

**Acta**  
**Sesión Ordinaria No. 79**  
**octubre 3 y 12, 2023**



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cinco minutos, del tres octubre de dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Eloy Franklin Sarabia, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Receso de 12:10 a 12:20 horas. El Presidente de la Junta de Coordinación Política, solicitó modificar el Orden del Día para que el apartado de dictámenes sea lo último que se resuelva, lo cual se aprobó por mayoría con 19 votos a favor; y 5 votos en contra de los legisladores: Liliana Guadalupe Flores Almazán, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Juan Francisco Aguilar Hernández, y Salvador Isais Rodríguez, ausentes. Orden del Día aprobado por mayoría; Liliana Guadalupe Flores

Almazán, Gabriela Martínez Lárraga, Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero, se manifestaron por la negativa. Acta Sesión Ordinaria No. 78, del 27 de septiembre, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Bernarda Reyes Hernández, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 69, Comisión de Justicia, 25 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, solicita prórroga a iniciativas turnos: 2929; 2941; 2989; 3037; 3051; 3088; 3092; 3094; 3184; 3226; 3232; 3309; 3385; 3412; 3416; 3432; 2412; 2414; 2418; 2469; 2488; 2552; y 2606: se otorga como 1ª para turnos: 2929; 2941; 2989; 3037; 3051; 3088; 3092; 3094; 3184; 3226; 3232; 3309; 3385; 3412; 3416; y 3432; y como 2ª para turnos: 2412; 2414; 2418; 2469; 2488; 2552; y 2606. Oficio s/n, Comisión de Derechos Humanos, 19 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, solicita 1ª prórroga iniciativa turno 3456: se otorga. Oficio s/n, legisladora Ma. Elena Ramírez Ramírez, 27 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, desistimiento iniciativas turnos: 305; y 306: se acepta; con copia a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Oficio s/n, legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, 25 septiembre año en curso, recibido 29 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 3818: se acepta; con copia a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Copia oficio 1596, SECESP, 15 septiembre presente año, recibida 26 mismo mes y año, reporte avances y evaluación programa fortalecimiento estado fuerza y capacidades institucionales instituciones seguridad pública Estado: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oficio s/n, Gobernador Constitucional del Estado, y Secretario General de Gobierno, 27 septiembre año en curso, recibido 2 octubre mismo año, propone 15 ternas para ocupar cargos magistrados supernumerarios STJE: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Oficio 1293, TECA, 7 septiembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, expediente

155/2016/E-2 demanda Fred Casto Verastegui contra oficina estatal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores dependiente de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado; y a la Secretaría de Finanzas Estatal: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio s/n, comisión selección SEA, 29 septiembre año en curso, solicita publicar en P.O. Estado convocatoria para cubrir vacantes comité participación ciudadana: a Comisión de Gobernación. Oficio 65, CEDH, 29 septiembre presente año, informe resultados en materia defensa y promoción derechos humanos enero-agosto: a comisiones de, Derechos Humanos; y Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 1387, CEEPAC, 29 septiembre presente año, entrega 69 tomos concluido proceso verificación credenciales para votar para otorgar categoría de municipio a Delegación de Villa de Pozos: a comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales. Oficio 191, presidente Rioverde, 21 septiembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, solicita validar fe erratas a Transitorio Quinto ley ingresos 2023: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 89, DIF Villa de Guadalupe, 30 agosto año en curso, recibido 26 septiembre mismo año, cuenta pública 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 63, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 28 julio presente año, recibido 26 septiembre mismo año, dictamen cuenta pública 2° trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 60, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 28 de julio año en curso, recibido 26 septiembre mismo año, dictamen estados financieros junio: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 54, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 28 julio presente año, recibido 26 septiembre mismo año, dictamen estados financieros mayo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 51, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 28 de julio año en curso, recibido 26 septiembre mismo año,

dictamen estados financieros de abril: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 801, ayuntamiento Villa de Ramos, 26 septiembre presente año, opinión Secretaría Bienestar para continuar trámite autorización aplicación recursos FAIS ejecución obra impacto regional pavimentación camino en tramo Porvenir, Trancoso Zacatecas-El Sauz de Calera: a comisiones de, Hacienda del Estado; Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Circulares 28, y 29, Congreso Hidalgo, 31 agosto, y 5 septiembre presente año, recibidas 25 septiembre mismo año, apertura, y clausura noveno periodo extraordinario, 2° año de ejercicio; directiva septiembre; clausura 2° receso 2° año; y apertura 1er periodo 3er año: archívense. Oficio 6457, Congreso Puebla, 6 septiembre año en curso, recibido 25 mismo mes y año, exhorta a Secretaría Salud Federal en coordinación y apoyo con INSP implementar campaña para prevención enfermedades renales crónicas: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Oficio 287, Congreso Hidalgo, 11 septiembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, exhorta a SEDATU, Procuraduría Agraria; y RAN, implementar programa regularización personas posesionarias para tener estatus ejidatarias: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Circular 10, Congreso Morelos, uno septiembre presente año, recibido 25 mismo mes y año, apertura 1er periodo ordinario 3er año; y directiva: archívese. Circular 9, Congreso Morelos, 17 julio año en curso, recibida 25 septiembre mismo año, clausura 2° periodo ordinario; designación de 5° diputado, y tres suplentes Diputación Permanente 2° receso 2° año: archívese. Oficio 1496, Congreso Tamaulipas, 19 septiembre presente año, recibido 26 mismo mes y año, mesa directiva y clausura sesión pública extraordinaria: archívese. Oficio 3392, Congreso de Puebla, 12 septiembre año en curso, recibido 26 mismo mes y año, mesa directiva 15 septiembre 2023-15 marzo 2024: archívese. Oficio 550, Congreso Tabasco, 8 septiembre presente año, recibido 28 mismo mes y año, clausura 2° receso 2°

año; mesa directiva 5 septiembre-15 diciembre, y 16 diciembre 2023-31 enero 2024; apertura 1er periodo ordinario 3er año; conformación: fracción parlamentaria PVEM; y Jucopo: archívese. Oficio 340, Congreso Guanajuato, 25 septiembre año en curso, recibido 28 mismo mes y año, clausura 2° receso 2° año; apertura y directiva 1er periodo ordinario 3er año: archívese. Discursos. a) Día Mundial de los Animales(4 de octubre); y b) Día Mundial del Docente(5 de octubre), participaron, Martha Patricia Aradillas Aradillas; y María Claudia Tristán Alvarado. Iniciativas. José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, René Oyarvide Ibarra, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y Salvador Isais Rodríguez, la que impulsa expedir la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; adhesión de los legisladores, Lidia Nallely Vargas Hernández, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alejandro Leal Tovías, y María Claudia Tristán Alvarado. Alejandro Leal Tovías, la que promueve modificar la fracción X del artículo 2° de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí. Y adiciona un segundo párrafo al artículo 5° de la Ley que Faculta al Poder Ejecutivo para Crear en el Estado Patronatos para Obras o Servicios de Interés Social: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Puntos de Acuerdo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que insta exhortar al Congreso de la Unión a que realice las reformas necesarias en la Ley del Seguro Social, a fin de garantizar el derecho humano de acceso a la salud a todas las y los adolescentes de dieciséis años cumplidos, que no se encuentren escolarizados o que estén económicamente activos en el sector informal: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Salud y Asistencia Social. Cecilia Senllace Ochoa Limón, el que plantea exhortar a la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos

Sanitarios; y a la Comisión Estatal de Agua, para que verifiquen a las cisternas de un vehículo para el transporte y distribución de agua para uso y consumo para que cumplan con las normas sanitarias: a Comisión del Agua. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar la primera minoría de la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en votación por cédula resultaron 22 votos a favor; una abstención; un voto en contra; Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por mayoría que la propietaria sea la legisladora María Aranzazu Puente Bustindui. Presidenta: “Legisladora María Aranzazu Puente Bustindui, le pregunto: ¿Protesta sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de propietaria por la primera minoría en la Representación del Poder Legislativo ante el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana?”. Interpelada: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hace, que el pueblo de San Luis Potosí se lo demande”. Informe financiero del Honorable Congreso del Estado, de agosto. Receso de 13:10 a 13:15 horas. Asuntos Generales. Gabriela Martínez Lárraga, posicionamiento. Dictámenes. José Luis Fernández Martínez, notificó modificaciones al dictamen No. 6. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, no se manifestó. Puntos Constitucionales: que modifica Carta Magna: Martha Patricia Aradillas Aradillas, fijó postura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto que deroga del artículo 17 en su fracción tercera el párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en tal virtud, para los efectos

expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese la Minuta de Decreto relativa a la Constitución Local, a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Cecilia Senllace Ochoa Limón, y Ma. Elena Ramírez Ramírez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el párrafo primero del artículo 45 de la Ley que Establece el Derecho de Vía y su Aprovechamiento en las Vías Terrestres de Comunicación Estatal; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social: que modifica ley; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, lo presentó; intervino en pro Dolores Eliza García Román; suficientemente discutido por mayoría; José Antonio Lorca Valle, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 24 votos a favor. Edgar Alejandro Anaya Escobedo, y Cecilia Senllace Ochoa Limón, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 12 en su fracción III los incisos, e), h), q) y r), y en su párrafo último, y 13 en su párrafo segundo de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el inciso c) de la fracción I del artículo 156 de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código; Gabriela Martínez Lárraga, y René Oyarvide Ibarra, fijaron postura; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Cecilia Senllace

Ochoa Limón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 135 en su párrafo noveno, 171 en su párrafo segundo, 173 en sus fracciones, I, y III, 174, 175 y 178 en sus párrafos, segundo, y último del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Receso de las 14:10 horas del 3 de octubre. Reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Se declaró cuórum; por tanto, a las 10:00 horas del 12 de octubre se reanudó la Sesión Ordinaria iniciada el martes 3 de los corrientes. La Presidenta de la Directiva informó que recibió el 5 de octubre del año en curso, a las 9:37 horas, oficio de los presidentes de las comisiones de, Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales, por el que en estricto acatamiento de la sentencia incidental derivada de juicio de amparo 1282/2023, del índice del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, solicitan retirar el dictamen que erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos. Reforma el artículo 13 en su fracción II; y adiciona al artículo 6° un numeral, éste como 53, por lo que actuales

53 a 58 pasan a ser numerales 54 a 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí; por tanto, se concedió la petición y se devolvió el precitado instrumento parlamentario a las dictaminadoras. Finalizó la sesión a las diez horas con cinco minutos del 12 de octubre.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria**  
Legisladora  
**María Claudia**  
**Tristán Alvarado**

**Presidenta**  
Legisladora  
**Dolores Eliza**  
**García Román**

**Segunda Prosecretaria**  
Legisladora  
**Cecilia Senllace**  
**Ochoa Limón**